Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

**SERVICIO DE GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

**Expte**.: 1/2026 COMP.
JSC/IOC

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**
**GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**
**E D I C T O**

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 6 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente los proyectos de Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Ejecución UE-2 del SUS-DBP-06 *"Villanueva del Pítamo"* del Plan Parcial de desarrollo en tramitación, presentados por las entidades LANDCOMPANY 2020 S.L.U y SAREB S.A.

Por tanto, se somete el expediente que se instruye a información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que a sus derechos convengan en el Registro de la Gerencia de Urbanismo o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello de conformidad con los arts. 132 y 8.2 del Reglamento General de la Ley 7/2001 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Los Proyectos de Estatutos y Bases de actuación así como el acuerdo íntegro que se ha adoptado, podrá consultarse en el portal web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente Tablón de Anuncios — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla (urbanismosevilla.org), o bien en Instrumentos de Gestión Urbanística en trámite (Aprobación Inicial) — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla así como el expediente instruido podrá consultarse en el Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos de la citada Gerencia (sita en el Recinto de la Cartuja, Avda. Carlos III s/n, edificio nº 5; previa cita que podrá obtener en los teléfonos 955476502 y 955476784).

Sevilla, fecha y firma ut infra
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · https://www.urbanismosevilla.org

| Código Seguro De Verificación | eYbmpOiTMum1jAp51zSI3g== | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | Antonio Diaz Arroyo | Firmado | 09/10/2026 13:15:35 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eYbmpOiTMum1jAp51zSI3g== | | |